

# SINTRATELEFONOS EN LAS PRESIDENCIALES CON EL PACTO HISTÓRICO DECLARACIÓN POLÍTICA

Bogotá 10 de mayo 2022.

**La Organización Sindical SINTRATELEFONOS** fundamenta la obligación de participar activamente en las decisiones que nos afectan como lo establece el artículo segundo de la Constitución Política. Nuestra participación va del lado correcto de la historia especialmente cuando está en juego la elección presidencial. En la actual coyuntura política debemos derrotar este regresivo y continuista Gobierno Nacional para que germine el gran pacto por la vida, la paz, y se fortalezca la democracia dando lugar al primer gobierno popular, incluyente y pluralista en Colombia.

Nuestras decisiones se encuentran asentadas en la búsqueda del bienestar general y la justicia social para conseguir la convivencia pacífica y el progreso de la sociedad, evidenciando la importancia de la conectividad como motor de la reactivación económica. Analizamos los diferentes proyectos políticos que aspiran a gobernar nuestro país durante los próximos 4 años, enfatizando más en las propuestas que en las personas. Indagamos de manera sensata y responsable cuál de ellos se acerca más a la sociedad de bienestar que aspiramos, encontramos que el proyecto del **PACTO HISTÓRICO** refleja estas aspiraciones por lo siguiente:

- ◆ Propone garantizar el Estado Social de Derecho consagrado en la carta política. Expectativa hasta ahora incumplida por los gobiernos anteriores.
- ◆ Reconoce el protagonismo de las mujeres como guardianas del agua, de la tierra fértil, defensoras del territorio, de la biosfera, cuidadoras y tejedoras de la vida y la paz, bastiones de la economía; ubicándolas en el centro de la política de la vida.
- ◆ Registra la importancia de la naturaleza por lo que el ordenamiento territorial girará alrededor del agua.
- ◆ Aboga por la democratización del espacio, la tierra, el crédito, el saber.
- ◆ Muy especialmente se destaca el pacto por el trabajo considerándolo como un derecho fundamental, razón por la cual este proyecto **SÍ IMPULSARÁ EL ESTATUTO DEL TRABAJO** buscando garantizar el trabajo digno, decente y seguro que incluye a las y los trabajadores de las economías populares, rurales y del cuidado, a los trabaja-

dores asalariados formales, a los trabajadores contratados mediante Órdenes de Prestación de Servicios y demás formas temporales

- ◆ Ofrece un tratamiento especial al Campesinado, a los Pueblos Indígenas, los Afrodescendientes, Negros, Raizales, Palenqueros, liderando la defensa de la vida, el territorio, la diversidad natural y cultural de la Nación.
- ◆ Se establece expresamente el derecho a la pensión para dignificar la vida de los adultos mayores que han construido a Colombia, por eso señala que se transitará hacia un sistema de pensiones unificado mayoritariamente público, complementario no competitivo, se piensa en un sistema de pilares bajo el enfoque de la garantía del derecho, fortaleciendo el sistema público con parámetros unificados y criterios de solidaridad intergeneracional para asegurar el beneficio pensional y vitalicio por parte del trabajador.

Estas son algunas de las propuestas que nos permiten establecer que el programa de gobierno presentado por el **“PACTO HISTÓRICO”** es la mejor opción para fortalecer los avances de la Constituyente del 91, el respeto por lo público, se garantice el derecho al trabajo digno, justicia constitucional, profundizar la democracia, se valore la vida y la paz como ideario de unidad de todos los sectores alternativos, propiciando un entorno robusto, que proteja los derechos fundamentales y las instituciones democráticas fortaleciendo el Estado Social de Derecho.

*“Cuidar a nuestro país como una casa grande nos permitirá vivir en espacios donde sea posible la vida y la igualdad” “Hasta que la dignidad se haga costumbre”*

Francía Márquez

## JUNTA DIRECTIVA